

el canal.

MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

ATEIA Madrid denuncia la mala gestión en Barajas con las inspecciones CITES

Según comunicado enviado por ATEIA Madrid, desde el 2 de enero de 2022 la Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior dejó de ser la Autoridad administrativa CITES_ (Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre), asumiendo dichas competencias la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Ante un cambio organizativo de tal calado, ATEIA Madrid explica que “es de esperar que las autoridades correspondientes cuenten con los medios materiales y personales con antelación suficiente para no entorpecer el comercio, sin embargo, a fecha de hoy todavía no se ha realizado la migración del sistema informático para la gestión de los permisos y certificados CITES del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La falta de organización y previsión de la nueva Autoridad administrativa del CITES ha supuesto que desde el 2 de enero no hayan emitido un solo permiso CITES por lo que todas las mercancías sujetas a esa inspección especial en la Aduana de Madrid-Barajas no se han podido despachar hasta la fecha”.

Cabe destacar que los animales vivos tienen que contar con el certificado CITES con carácter previo al despacho aduanero, pero como la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina no ha tramitado los permisos CITES, hay animales vivos en los almacenes de las compañías de Handling, pendiente de realizar los correspondientes controles paraduaneros desde hace más de 10 días.

Terrible situación

Por ello, ATEIA Madrid denuncia los graves problemas que se están generando con el permiso CITES en la Aduana de Barajas. “Se están generando unos importantes y graves perjuicios económicos y operativos a nuestras empresas-miembros y a sus clientes que ven como sus mercancías no pueden llegar a los destinos pactados en las fechas previstas, teniendo que soportar un sobrecoste por una actuación irregular de la Administración”, aseguran.

“Desde nuestra organización se solicitó a la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina el establecimiento de un procedimiento provisional hasta que la migración informática fuera efectiva con el fin de no paralizar el comercio de nuestra región y poder despachar las mercancías, sin embargo, a día de hoy no se han pronunciado al respecto. Ante este terrible y desastroso escenario desde la Asociación de Transitarios de Madrid queremos denunciar públicamente la mala gestión que se está llevando a cabo con las mercancías sujetas a inspecciones CITES a fin de que las autoridades competentes ofrezcan una solución inmediata y eficaz a los problemas que están sufriendo los operadores totalmente desamparados por la Administración”, concluye Laura Moreira, directora de ATEIA Madrid.